Nota DAF-CJDC N° **433** /18

San Lorenzo, viernes 16 de febrero de 2018

Lic. **RUBEN AYALA**, Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Corte Suprema de Justicia

REFERENCIA: nota DGAF N° 187 de ampliación presupuestaria

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Director General y por su intermedio a las instancias que correspondan, con relación a la Ley N° 6026/2018 de fecha 9 de enero de 2018 por el cual "SE APRUEBA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"y el Decreto N° 8452/2018 por el cual "SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018" y a efecto de presentar solicitud de Ampliación Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por 1.264.580.000 en objetos del gasto prioritarios para esta Circunscripción Judicial y que han sufrido recortes sensibles en la programación valuada y proyectada para cubrir los servicios esenciales de este año.

El mismo contiene requerimientos adicionales básicos y perentorios para la atención y sostenimiento de los servicios de justicia de esta Circunscripción Judicial, y que se detallan a continuación:

- En SERVICIOS BASICOS, el recurso aprobado el año anterior y repetido para este, no satisface el total de requerimientos para los pagos de cobertura de servicios de agua, telefonía y particularmente electricidad, que sufrió un considerable aumento en el precio de la energía eléctrica y que con las medidas de racionalización implementadas aún no se pudo cubrir toda la deuda del año anterior, por lo que necesariamente para cubrir el último bimestre del año será necesario más recursos.
- Para ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN el año anterior se aprobaron 2.943 millones, que con reprogramaciones y ampliación se dispusieron de 3.773 millones al cierre del ejercicio. Para este año se aprobó 3.663 millones, pero conforme a las experiencias y servicios instalados a partir del año anterior, se estima un total de 4.448 millones anuales los requeridos para cubrir servicios esenciales en esta Circunscripción, como ser: *servicios de aseo y limpieza para 5 juzgados de 1ra. Instancia (aún no se cubre Limpio y J.A. Saldívar), servicios de desagote, jardinería, fumigación, mantenimiento y reparación para Sistemas de Climatización, Ascensores, sistemas electromecánicos (bombas de agua, generadores), Instalaciones Especiales (sistemas de incendio, circuitos cerrados), Sistemas de Telefonía, mantenimiento y reparación de edificios, equipos informáticos*, *vehículos*, etc. Por lo que se requieren de unos 637 millones más para sostener los servicios anuales básicos en esta jurisdicción integrados con alguna reprogramación si fuera de urgencia atender.
- Para ALQUILERES, los recursos aprobados, no cubren la totalidad del requerimiento anual para sostener la locación de los diferentes edificios o sedes de esta Circunscripción, manteniendo los mismos costos de ejercicios anteriores, para 25 sedes alquiladas en el Dpto., contando en total con 32 edificios, para asiento de las 7 sedes de juzgados de 1ra. Instancia y 20 de Juzgados de Paz, por lo que se requieren más 167.430 millones para cubrir el ejercicio.

Departamento Administrativo – Financiero
Teléfono Directo: (021) 591.155
Central Telefónica: (021) 577.000 interno:221/223
Teléf. Móvil: 0985-873.750 0971-300.205
E-mail: nerymarq@gmail.com

Nery Márquez Roa
ADMINISTRADOR
CIRC. JUDICIAL CENTRAL

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

- Para OTROS SERVICIOS EN GRAL. se estima el requerimiento de unos 40 millones más, necesarios para los servicios de catering para las actividades de Justicia en tu Barrio, en cada localidad del Dpto. durante el año y las actividades de censos, audiencias y juicios orales en las penitenciarías, en los procesos de descongestión penal encarados por esta Circunscripción.
- Para BIENES DE CONSUMO DE OFICINA, la estimación anual en tintas, tonner y cintas es de aproximadamente unos 800 millones y solo en útiles de unos 140 millones que hacen un total 940 millones al año, para un presupuesto asignado de 595 millones, por lo que se requerirá de por lo menos la diferencia recortada en la programación inicial para cubrir medianamente los requerimientos en insumos para los servicios en esta Circunscripción Judicial.
- En el rubro de COMBUSTIBLES, le fue recortado a esta Administración la programación presupuestaria para este ejercicio, que se estimó en 187 millones, amén de que fue aumentada la flota de vehículos en el ejercicio anterior, y que requerirá indefectiblemente de una ampliación de unos 77 millones para cubrir los servicios de traslados de bienes, útiles, insumos y personas, en el presente ejercicio fiscal.
- En materia de REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA, se disponen de recursos apenas para 50 funcionarios al mes, y el requerimiento mínimo de funcionarios para actividades extraordinarias se estima en aproximadamente 75 a 80, por lo que no se cubren básicamente los requerimientos para honrar actividades o labores extras que se desarrollan normalmente en una jurisdicción de aproximadamente 1500 funcionarios y 27 sedes judiciales en todo el Dpto.
- Es imperioso mencionar la necesidad de contratación de personal de servicios para esta Circunscripción Judicial y particularmente para las sedes propias de San Lorenzo y Luque, que no disponen de plomero, electricista y/o carpinteros en el plantel de Obras Civiles para atender requerimientos de urgencia, y debe necesariamente recurrir a los servicios de personal de la capital cuando estos se dispongan, y que hacen muchas veces no oportunas las atenciones o resolución de los inconvenientes que se presentan a diario. Además se debe acotar la urgencia en cubrir con personal bombero, preparado y adiestrado para esos efectos, la sala de control del Juzgado de 1ra. Instancia de Luque, que a diferencia de San Lorenzo en que se cubre 24 hs. la seguridad y control del edificio, la sede de Luque no cuenta con esos personales idóneos e imprescindibles.

Al agradecer la atención y sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Director cordialmente.

NERY MARQUEZ ROA, Administrador
Circunscripción Judicial Dpto. Central

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Departamento Administrativo – Financiero
Teléfono Directo: (021) 591.155
Central Telefónica: (021) 577.000 interno:221-223
Teléf. Móvil: 0985-873.750 0971-300.205
E-mail: nerymarq@gmail.com

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19 FEB 2018
Recibido por: LIC. NATHALIA ROA

O.G.	F.F.	O.F	DPTO.	INSUMOS	Presupuesto Aprobado	COMPROMISO	SALDO	AMPLIACION
100 - SERVICIOS PERSONALES					544.672.800	652.672.800	- 108.000.000	108.000.000
123		001	99	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	544.672.800	652.672.800	- 108.000.000	108.000.000
200 - SERVICIOS NO PERSONALES					7.497.878.818	8.442.308.818	- 944.430.000	944.430.000
210		001	99	SERVICIOS BASICOS	700.000.000	800.000.000	- 100.000.000	100.000.000
240		001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO Y MANTEN. Y REP.	3.663.698.818	4.300.698.818	- 637.000.000	637.000.000
250		001	99	ALQUILERES Y DERECHOS	3.054.180.000	3.221.610.000	- 167.430.000	167.430.000
280		001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	80.000.000	120.000.000	- 40.000.000	40.000.000
300 - BIENES DE CONSUMO					705.672.570	917.822.570	- 212.150.000	212.150.000
340		001	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA	595.672.570	730.272.570	- 134.600.000	134.600.000
360		001	99	CONMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	110.000.000	187.550.000	- 77.550.000	77.550.000
TOTAL SERV. PERSONALES + GASTOS					8.748.224.188	10.012.804.188	- 1.264.580.000	1.264.580.000

Lic.Richard Pineda
Jefe
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Nery Marquéz Roa
ADMINISTRADOR
CIRC. JUDICIAL CENTRAL

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION CENTRAL

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central